



Reunión de los Estados Partes

Distr. general
12 de noviembre de 2021
Español
Original: inglés

31ª reunión (continuación)

Nueva York, 8 de diciembre de 2021

Lista de candidatos propuestos para la elección de miembros de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental

Nota del Secretario General

1. El 9 de agosto de 2021, de conformidad con el párrafo 2 del artículo 2 del anexo II de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, el Secretario General escribió a los Estados partes en la Convención para informarles de la vacante que se había producido en la Comisión de Límites de la Plataforma Continental por el fallecimiento de Jair Alberto Ribas Marques (Brasil)¹.
2. El Secretario General pidió que se presentaran candidaturas para el puesto vacante, asignado a miembros de los Estados de América Latina y el Caribe.
3. Al término del período de presentación de candidaturas, el 11 de noviembre de 2021, el Secretario General había recibido una candidatura. De conformidad con el artículo 2, párrafo 2, del anexo II de la Convención, el Secretario General debe preparar una lista en orden alfabético de todas las personas designadas y presentarla a todos los Estados partes. Esa lista se incluye más adelante. En ella se indica también la confirmación por parte del Estado que ha presentado la candidatura de su compromiso de prestar apoyo a su candidato de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2, párrafo 5, del anexo II de la Convención². El currículo completo del candidato, incluida la declaración de sus calificaciones, se puede consultar en el sitio web de la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar³.

Nombre (nacionalidad)	Propuesto por	Compromiso de prestar apoyo al candidato (véase la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, anexo II, artículo 2 5))
Garcez Faria, Antonio Fernando (Brasil)	Brasil	√

¹ Véase SPLOS/31/11.

² Véase SPLOS/303, párr. 79.

³ Véase SPLOS/31/CRP.1, en www.un.org/depts/los/meeting_states_parties/meeting_states_parties.htm.



4. La elección se llevará a cabo en la continuación de la 31ª Reunión de los Estados partes, el 8 de diciembre de 2021. El procedimiento de elección que se habrá de seguir en la Reunión figura en el documento [SPLOS/31/11](#).
